

Política



“Las palabras de Bachelet reflejan que Chile está perdiendo la batalla diplomática”.
YEHUDE SIMON, ex premier, sobre el impasse con Chile.

MINISTERIO DE TRABAJO EMITE PRONUNCIAMIENTO FRENTE A POLÉMICA SENTENCIA DEL TC

Suspenden beneficios de cuarta lista de ceses

► Fallo no abre ninguna posibilidad de un quinto listado, aclara presidente de Comisión de Trabajo.

Las consecuencias del fallo. El Ministerio de Trabajo anunció ayer que todos los procedimientos y trámites para hacer efectivos los beneficios a los ex trabajadores incluidos en la cuarta lista de ceses colectivos —publicada en agosto pasado— han quedado suspendidos como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales algunos artículos del Decreto de Urgencia 026-2009, que reguló los parámetros

sabía que...



■ La cuarta lista benefició a más de 7,600 ex trabajadores y presenta cuestionamientos que motivaron el retiro de la Defensoría del Pueblo de la comisión evaluadora.

■ Perú.21 denunció que en la lista se priorizó el pago de cupos y, por ello, hay serias irregularidades.

para otorgar los beneficios.

El pronunciamiento del ministerio señala que a partir de las próximas semanas se emitirán los dispositivos que permitan la implementación de lo dispuesto por el TC. Mientras tanto,

queda en suspenso el acceso a la reincorporación, compensación económica o jubilación anticipada.

El fallo del TC declara fundada la demanda de un grupo de 31 parlamentarios contra el referido decreto por considerarlo discriminatorio respecto al marco legal que se aplicó para los tres listados anteriores.

Cabe indicar que el artículo 1° del decreto establecía que la compensación económica era de una remuneración mínima vital vigente por cada año de servicio efectivo, con un tope de 15 años, y no comprendía los años no laborados, mientras que el marco legal anterior no fijaba estos márgenes. Los otros artículos inconstitucionales son el 2°, 3° y 5°, así como la primera y segunda disposiciones transitorias.



► NO ES PARA CELEBRAR. El fallo del TC postergará el acceso a los beneficios.

LISTA CERRADA. De otro lado, el presidente de la Comisión de Trabajo, Juan Carlos Eguren (UN), aclaró que el fallo del TC no abre ninguna posibilidad de que se amplíe la cuarta lista o se autorice una quinta relación.

En ese sentido, destacó que el tribunal ha declarado improcedente la demanda de inconstitucionalidad del artículo 8° del Decreto de Urgencia 026 que, precisamente, cierra el Registro Nacional de Cesados.

“Aquí hay que ser claros. La sentencia del TC es discutible, pero no incluye las pretensiones de quienes buscaban una ampliación de la cuarta lista o un quinto listado”, enfatizó.

Entre tanto, la bancada nacionalista asumió el fallo como una victoria y recordó que sus legisladores estuvieron detrás de la demanda. Sin embargo, no se pronunció sobre las irregularidades detectadas en la conformación de dicho listado.

HP recomienda Windows Vista® Business.



PROBOOK. EN PRO DE HACER NEGOCIOS CON ESTILO

DESCUBRE LA NUEVA LÍNEA DE NOTEBOOKS DE NEGOCIOS HP PROBOOK.

¡¡ COMPRA AHORA SI ES DISPONIBLE !!

Proyecta la imagen profesional de tu negocio con la nueva línea de notebooks ProBook de HP, equipos creados con materiales durables y con el diseño que habla de la gran calidad en tu trabajo, como la HP ProBook 4310s color metal, con procesador Intel® Core™2 Duo T5570, Windows Vista® Business original | con downgrade a Windows® XP, 2GB de memoria RAM expansible a 8GB y 320GB de disco duro.

S/.3799 incluido IGV

Compra el equipo y llévate gratis un maletín HP.

Para mayor información llame al 0800 15050.
 Únicamente con tu Distribuidor Especializado en la Línea Empresarial HP.

Computación empresarial para todas las niveles de negocio.



ProBook 4310s (n/p V54621AAARM) Promoción válida hasta agotar stock. Precio referencial incluye IGV. La información aquí contenida está sujeta a cambios sin previo aviso, en virtud del avance tecnológico. ©Copyright 2009 Hewlett-Packard Development Company, L.P. Imágenes simuladas. Todos los derechos reservados. Intel, el logotipo Intel, Intel Core y Core Inside son marcas de Intel Corporation en los Estados Unidos de Norteamérica y en otros países. Algunas funciones de productos Windows Vista requieren hardware avanzado o adicional. Para obtener más información, visite <http://www.microsoft.com/windowsvista/getready/hardwarereq.aspx> y <http://www.microsoft.com/windowsvista/getready/capable.aspx>. Windows Vista Upgrade Advisor puede ayudarte a determinar las funciones de Windows Vista que podrá ejecutar en su equipo. Para descargar la herramienta, visite www.windowsvista.com/upgradedvisor <<http://www.windowsvista.com/upgradedvisor>>. Microsoft y Windows son marcas registradas de Microsoft Corporation en los Estados Unidos. Windows Vista es una marca comercial o marca registrada de Microsoft Corporation en los Estados Unidos y/u otros países.